

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA.** -----

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día cuatro de diciembre del año dos mil veinte, previa convocatoria de fecha veintisiete de noviembre del presente año, reunidos en la sala de juntas del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, sita en Calle 5 de mayo número 200, Esquina con Avenida Morelos, Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral, se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los ciudadanos: Maestro Gilberto Gamboa Escobar, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca; Lic. Octavio Alberto Pinacho Javier, Coordinador de la Función Registral y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca; Lic. Jesús Damián González García, Jefe de oficina del Departamento Jurídico y suplente del Vocal "A" del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca; L.A. Yadivel Robles Espinosa, Jefa del Departamento Administrativo y Vocal "B" del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca; Lic. Arturo Soriano Espíndola, Jefe del Departamento de Digitalización y Gestión y Vocal "C" del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca; Ing. Vladimir Jonathan Rojo Espinoza, Jefe de Departamento de Informática y Estadística y Vocal "D" del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca; Lic. Engracia Rojas Román, Jefa del Departamento de Consulta, Resguardo y Conservación del Acervo Documental y Vocal "E" del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca; con la finalidad de celebrar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca**, de conformidad con lo estipulado en los numerales 52.1 fracción VII y 52.2 fracción V del Acuerdo por el que se expide el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

En uso de la palabra el Maestro Gilberto Gamboa Escobar, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, da la bienvenida a los presentes y procede con el pase de lista, por lo que con fundamento en el artículo 48 del Acuerdo por el que se expide el Código de

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"



Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se declara que existe quórum legal para llevar a cabo la TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen; el Presidente del Comité, solicita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA, dando lectura al siguiente: -----



----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 
- I. Pase de lista de asistencia. -----
  - II. Verificación del Quórum. -----
  - III. Instalación legal de la Sesión. -----
  - IV. Aprobación del orden del día -----
  - V. Aprobación del Acta de la Sesión anterior -----
  - VI. Seguimiento de Acuerdos tomados en las sesiones anteriores -----
  - VII. Asuntos Generales. -----
  - VIII. Clausura de la Sesión y levantamiento de acta. -----



A continuación, el Presidente del Comité, concede el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para que en su auxilio proceda al desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité: ----- 

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 
- I. **Pase de lista de asistencia.** El Secretario Ejecutivo, comunica a los integrantes, que este punto ha sido desahogado. -----
  - II. **Verificación del Quórum.** El Secretario Ejecutivo, comunica a los integrantes que este punto ha sido desahogado. -----
  - III. **Instalación Legal de la Sesión.** El Maestro Gilberto Gamboa Escobar, Presidente del Comité en uso de la palabra manifiesta que siendo las once horas con cinco minutos del día cuatro de diciembre del año dos mil veinte, se declara legalmente instalada la TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 del Comité de Ética y de prevención de conflicto de interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca. -----
- 

**"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"**

- IV. **Aprobación del orden del día.** El Secretario Ejecutivo, comunica a los presentes que este punto ha sido desahogado, mediante ACUERDO CEPCI/IFREO/3ORD-01/2020. ACUERDO.- Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria. CONSTE. -----
- V. **Aprobación del Acta de la Sesión anterior.** Los miembros del Comité ratificaron y aprobaron el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, celebrada el quince de julio del año dos mil veinte, mediante ACUERDO: CEPCI/IFREO/3ORD-02/2020. ACUERDO.- Los miembros asistentes ratifican y aprueban con su firma autógrafa el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020. CONSTE. -----
- VI. **Seguimiento de Acuerdos tomados en las sesiones anteriores.** El Secretario Ejecutivo, informa: Que mediante el oficio IFREO/DG/CFR/173/2020, de fecha 29 de julio de 2020 y en seguimiento a la circular SCTG/SCST/005/2020, signada por el Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia se le hizo de su conocimiento el Informe Anual de Actividades 2019 y el Plan Anual de Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2020, aprobadas en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 27 de marzo del presente año. De igual forma, en seguimiento a la circular SCTG/SCST/0262/2020, signada por el Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia, de fecha 04 de agosto del presente año, se realizaron las observaciones al Código de Conducta, a la difusión y al Plan Anual de Trabajo de este Instituto de la Función Registral, agregándose en la parte final del Código de Conducta del IFREO, la fecha en la que fue aprobado, siendo esto en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de fecha doce de diciembre del año dos mil diecinueve, mismo que fue validado por la Subsecretaria de Contraloría Social y Transparencia, mediante oficio número SCTG/SCST/411/2019, de fecha treinta de diciembre del año dos mil diecinueve, Asimismo, se creó en la página web Institucional el apartado "Ética e Integridad Pública", mismo que tiene las siguientes pestañas: **1.** Integrantes del Comité de Ética; **2.** Marco Jurídico; **3.** Plan Anual de Trabajo; **4.** Informe Anual de Trabajo 2019; **5.** Acciones de Sensibilización; **6.** Código de Conducta; **7.** Actas de Sesión (agregándose los apartados 2019 y 2020); **8.** Buzón de Quejas y Denuncias. Asimismo y para dar cumplimiento al Plan Anual de Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2020, mediante oficio IFREO/DG/CFR/234/2020, de fecha 30 de septiembre del 2020, se solicitó a la Secretaría de Contraloría Social y

**"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"**

Transparencia del Gobierno del Estado de Oaxaca, se llevara a cabo la capacitación para las Servidoras y Servidores Públicos de este Instituto de la Función Registral, dentro del Programa de capacitación en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, misma que se realizó el día 21 de octubre del presente año, por medio de la plataforma digital "google meet", impartida por la Lic. Daisy Zarate Alias, Jefa del Departamento de Normatividad y Ética en la Gestión Pública. -----

VII. **Asuntos Generales.** El Presidente, somete a consideración de los integrantes del Comité, los asuntos generales, a lo que manifiesta la Lic. Yadivel Robles Espinosa, Vocal Propietario "B" de este Comité, que en virtud de que el Lic. Martín Fierros Zarate, quien ostentaba el cargo de Vocal "A", dejó de laborar para este Instituto de la Función Registral, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se propone que el ciudadano Lic. Jesús Damián González García, con cargo de Jefe de Oficina, se integre al Comité de Ética de este Instituto como Vocal Propietario "A". Acto seguido el Presidente, le toma protesta de ley en los siguientes términos: "protesta respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes quede una y otra emanen y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado mexicano sea parte y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral, que el Estado os ha conferido?.- habiendo contestado: "¡si protesto!"; acto continuo, el Presidente manifiesta: "¡si no lo hicieras así, que la Nación y el Estado os lo demanden!". Hecho lo anterior, los integrantes manifiestan por unanimidad su conformidad y voto aprobatorio, recayendo el ACUERDO CEPCI/IFREO/3ORD-03/2020. ACUERDO.- Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos los Asuntos Generales de la Tercera Sesión Ordinaria. CONSTE. -----

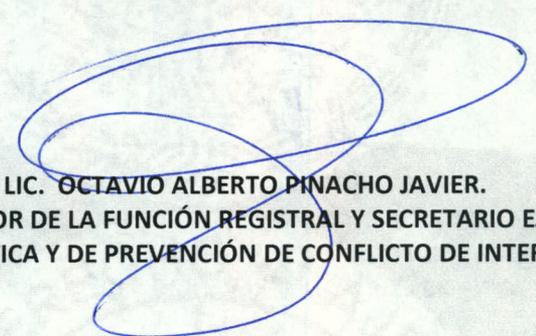
VIII. **Clausura de la Sesión y levantamiento de acta.** Al no haber otro tema que tratar y desahogados los puntos del orden del día, el Presidente, declara concluida la TERCERA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con treinta minutos del día y año en que se actúa, la cual previa lectura y enterados del alcance legal, la firman todos los que en ella intervinieron. Damos Fe. -----

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"

**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA**



**MAESTRO GILBERTO GAMBOA ESCOBAR.  
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO Y PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL IFREO.**



**LIC. OCTAVIO ALBERTO PINACHO JAVIER.  
COORDINADOR DE LA FUNCIÓN REGISTRAL Y SECRETARIO EJECUTIVO  
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL IFREO.**

**VOCALES**



**LIC. JESÚS DAMIÁN GONZÁLEZ GARCÍA  
JEFE DE OFICINA Y VOCAL "A" DEL COMITÉ  
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL IFREO.**



**L.A. YADIVEL ROBLES ESPINOSA.  
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y VOCAL "B" DEL COMITÉ  
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL IFREO.**



**LIC. ARTURO SORIANO ESPINDOLA.  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE DIGITALIZACIÓN Y GESTIÓN Y VOCAL "C"  
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL IFREO.**

**"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROAMERICANO"**

~~ING. VLADIMIR JONATHAN ROJO ESPINOZA.~~

~~JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA Y VOCAL "D"  
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL IFREO.~~

  
LIC. ENGRACIA ROJAS ROMAN.

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSULTA, RESGUARDO Y  
CONSERVACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL Y VOCAL "E"  
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE INTERÉS DEL IFREO.

